Firmado digitalmente por:
CARAZAS PEDREROS MARGARITA SUSANA
FIR 07148895 hard
Motivo:
Fecha: 18/06/2026 23:45:36-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (2027-2030)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO CÍVICO OBRAS **DISTRITO:** PUENTE PIEDRA

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

- **Principios:** Eficiencia en la gestión de recursos públicos, transparencia total en la ejecución de obras y respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- **Valores:** Honestidad en el servicio civil, solidaridad con las poblaciones vulnerables y compromiso con la modernización urbana.
- **Objetivos del Partido:** Transformar Puente Piedra en el eje comercial y logístico de Lima Norte mediante infraestructura de calidad y servicios públicos óptimos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, Puente Piedra será un distrito seguro, territorialmente ordenado y ambientalmente sostenible, donde su población accede equitativamente a servicios de salud y educación, y sus microempresarios lideran la competitividad económica regional.

III. MATRIZ ESTRATÉGICA (ANEXO 3)

Dimensión	Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución)	Indicadores	Metas (2027-2030)
Social	Alta percepción de inseguridad (92.8%). Brecha en servicios básicos (NBI del 22.2%).	**OEI.02:** Disminuir la inseguridad ciudadana. **OEI.06:** Promover la protección social de grupos vulnerables.	% de población víctima de eventos delictivos. % de población vulnerable con acceso a programas.	Reducir la victimización a menos del 15%. Cobertura del 100% en programas de asistencia social.
Económica	Demoras en la formalización; tiempo de entrega de licencias de 10 días.	**OEI.01:** Promover el desarrollo de actividades económicas y competitividad de MYPEs.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en gestión.	Capacitar a 5,000 emprendedores anualmente. Reducir emisión de licencias a 24 horas.
Ambiental	Elevada vulnerabilidad ante desastres (90.63%).	**OEI.08:** Reducir el riesgo de desastres. **OEI.04:** Mejorar	% de población en condición de vulnerabilidad. % de espacios	Reducir la vulnerabilidad física al 30%. 100% de

Dimensión	Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos (Solución)	Indicadores	Metas (2027-2030)
	Deficiencia en la limpieza de espacios públicos. +1	la gestión ambiental y limpieza pública.	públicos con servicio de limpieza.	cobertura de barrido y recolección diaria.
Institucional	Necesidad de fortalecer la fiscalización y la ejecución presupuestal.	**OEI.09:** Fortalecer la gestión institucional y el servicio al ciudadano.	% de ejecución presupuestal anual. Número de fiscalizaciones realizadas.	Ejecución superior al 95%. Implementación de "Municipio Digital" para trámites 100% virtuales.

Exportar a Hojas de cálculo

IV. PROPUESTAS ADICIONALES (Enfoque "Obras")

1. **Infraestructura Vial (OEI.05):** Incremento de la pavimentación en zonas periféricas con participación vecinal, para mejorar la transitabilidad y el valor de los predios. Con la coordinación de la Junta vecinal de los Asentamientos humanos, asociaciones entre otros.
2. **Educación y Deporte (OEI.07):** Modernización de la infraestructura educativa pública, priorizando la mejora de locales escolares identificados con déficit y la implementación de becas a estudiantes de bajos recursos económicos, según evaluación familiar, sin necesidad de tener alto rendimiento académico. Colocación de Personal capacitado con experiencia, especialista en educación, que acerque la escuela y la municipalidad, con el fin de facilitar programas sociales, becas y entre otros tramites dirigidos al estudiante e instituciones educativas. Fomentar el civismo y el respeto a las autoridades, docentes, padres de familias en todas las instituciones del estado en el distrito de Puente Piedra.
3. **Gestión de Riesgos:** Implementación de muros de contención y sistemas de alerta temprana en asentamientos humanos con riesgo geológico. Orientación y prevención a la comunidad vecinal en los desastres naturales mediante la intervención de las instituciones educativas.
4. **Áreas verdes:** Realización de arborización con frutos y sin frutos, dependiendo el lugar donde se ubique, como: en vías de tránsitos y lugares eriazos, espacios recreacionales. Concientización en el reciclaje Residuos solidos. Con el Programa “Mi árbol frutal en casa”
5. **Caso Social:** Ayuda y Geolocalización de puntos críticos, de niños y adolescentes, madres solteras puentepiedrinos (as) en desamparo, con el programa “Mi familia en las manos de Dios”.
6. **Seguridad:** Geolocalización de los puntos de altos índices de extorción y asalto, teniendo el uso de cámaras de vigilancia y equipos asignados a cada personal de serenazgo con el apoyo de la policía nacional del Perú. Concientización y prevención en la seguridad del ciudadano a pie, con la coordinación de la comunidad vecinal, BAPE (Brigadas de Autoprotección Escolar) de colegio y la policía nacional del Perú.

7. **Recuperacion espacios públicos:** Colocacion de limites definidos en el Distrito de Puente Piedra, mediante las instituciones publicas competentes. no permitiendo que otros distritos colindantes, posean espacios pertenecientes al distrito de Puente Piedra.
8. **Entrega de títulos de propiedad y ejecución de servicios básicos, agua y desague.**

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La organización política **Partido Cívico Obras** se compromete a implementar un sistema integral de transparencia y participación ciudadana, asegurando que la población de Puente Piedra esté informada sobre el avance de las metas establecidas en este plan, en concordancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

1. Mecanismos de Rendición de Cuentas:

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**: Se realizarán dos (02) audiencias públicas anuales (mayo y septiembre) para exponer los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión, siguiendo el calendario de gestión municipal.
- **Plataforma de Consulta Amigable "Obras en Vivo"**: Implementación de un portal digital donde el ciudadano podrá visualizar en tiempo real el porcentaje de ejecución presupuestal, específicamente de los recursos del FONCOMUN y transferencias del MEF.
- **Informes Trimestrales de Cumplimiento del PEI**: Publicación de reportes de desempeño basados en los indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, como el número de empresarios capacitados (OEI.01) y la reducción de la victimización (OEI.02).

2. Participación Ciudadana y Vigilancia Social:

- **Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local (CCL)**: Sesiones mensuales con representantes de la sociedad civil para evaluar la consistencia de los proyectos con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).
- **Comités de Vigilancia de Obras Participativas**: Empoderamiento de los vecinos en las zonas Norte, Centro y Sur para supervisar que los montos asignados (estimados en S/ 3,000,000.00 por zona para el 2025) se ejecuten con calidad y eficiencia.
- **Buzón de Sugerencias y Alertas Ciudadanas**: Canal digital y físico para recibir reportes sobre deficiencias en servicios públicos (limpieza, transporte y seguridad) que permitan ajustar las metas del plan de manera dinámica.

3. Compromiso de Transparencia Presupuestaria:

- **Reporte de Gestión de Recursos Determinados**: Exposición detallada de la gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la PCM para

revertir reducciones presupuestales y asegurar el financiamiento de las metas sociales.

- **Publicación de Resultados del Sistema "Invierte.pe"**: Divulgación del estado de viabilidad de las propuestas de inversión, priorizando aquellas que favorecen a poblaciones en situación de pobreza y riesgo.